


| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Código: FO-M9-P2-18 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página 1 de 9 |

CONTRATO NÚMERO: 1.130.17.13.14757 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OTRO-SI NÚMERO: 1.130.17.13-14757-1 DE 29 DE OCTUBRE DE 20225

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

CONTRATISTA: MARTHA LUCIA RODRIGUEZ ZAMUDIO

VALOR INICIAL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)

VALOR ADICION: \$ 0

VALOR TOTAL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 5500006550

REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC): 5600093538

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION


PLAZO: A PARTIR DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

SUPERVISOR: JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.125.641.727, actuando como SUPERVISOR, y MARTHA LUCIA RODRIGUEZ ZAMUDIO portadora de la cédula de ciudadanía No. 31.910.536, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Código: FO-M9-P2-18 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página 2 de 9 |


- Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación y otras áreas del derecho que se sometan a su consideración.
- Revisar y elaborar todos los actos necesarios, inclusive en la plataforma Secop II, dentro del proceso pre-contractual, contractual y post-contractual que sea necesario y se requiera conforme a la normatividad vigente, para la celebración de los distintos contratos que deban suscribirse en la entidad y/o la Dependencia. Esta labor será desempeñada bajo las instrucciones o parámetros que imparta la supervisión del contrato.
- Revisar los documentos soporte y requisitos de cada contratación a su cargo en caso de ser puestos a su disposición.
- Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos pre-contractuales, contractuales y post-contractuales, así como aquellas que se realicen para a verificación del cumplimiento del objeto contractual.
- Revisar los procesos contractuales que se adelanten por parte de la dependencia y que le sean asignados.
- Hacer seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la dependencia y que le sean asignados. Brindar apoyo en la elaboración de actos administrativos y derechos de petición, que sean metidos a su consideración.
- Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
- Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente y a cabalidad con todas las actividades del contrato.

ACTIVIDADES OCTUBRE:

Las actividades de OCTUBRE de 2025 se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública


1. Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación y otras áreas del derecho, que se sometan a su consideración.
 - No se requirió en el periodo.
2. Revisar y elaborar todos los actos necesarios, inclusive en la plataforma SECOP II, dentro del proceso pre-contractual, contractual y post-contractual que sea necesario y se requiera conforme a la normatividad vigente, para la celebración de los distintos contratos que deban suscribirse en la Entidad y/o la Dependencia. Esta labor será desempeñada bajo las instrucciones o parámetros que imparta la supervisión del contrato.
 - Convalidó la experiencia laboral de las personas a contratar para el mes de septiembre de 2025 de manera física y en el SIGEP en los casos en que se presentó incongruencia entre los


| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Código: FO-M9-P2-18 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página 3 de 9 |

soportes físicos entregados y lo consignado en la hoja de vida como en el caso de ROSSY LORENA MARTINEZ GARCIA, Juliana Vernaza.

3. Revisar los documentos soporte y requisitos de cada contratación a su cargo en caso de ser puestos a su disposición.
 - Revisó de manera física como en el DRIVE los soportes documentales de 110 de los 171 contratistas de Prestación de Servicios a suscribirse por la dependencia en el mes de septiembre de 2025 que me fueron puestos a disposición, entre otros de ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA, AGUSTIN QUIJANO JARAMILLO, ALISSON VALENCIA AGUDELO, ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE, AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON, ANA KARINA SERRANO MORAN, ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA, ANA MILE MOSQUERA OCAMPO, ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ, ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO, ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA, ANGELA MARÍA MADRID PANESSO, ANGELA MARIA ORTIZ RESTREPO, ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH, ARLIN JOSE ARTEAGA MANRIQUE, BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ, CARLOS ANDRES ORTIZ RENGIFO, CARLOS ANDRES RUIZ SARDI, CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR, CARLOS GUTIERREZ CABRERA, CAROLINA CAICEDO CARABALI, CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO, CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA, CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ, CLAUDIA MARITZA ORTIZ MURGUEITO, CRISTIAN HERNANDO CIFUENTES HOYOS, DANIELA GARCIA LOAIZA, DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA, DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO, DAVID FELIPE MONTOYA RUEDA, DAYNA XIMENA ANIZARES BENITES, DEISY JOHANNA VASCO RAMOS, DIANA MARCELA CARABALI ARAUJO, DIANA MARCELA FERNANDEZ LOPEZ, DIANA MARCELA JIMENEZ SANTIAGO, DIANA MARCELA ZAPATA SALAZAR, DIANA YANETH ACUÑA MARULANDA, DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO, DIEGO RODRIGO OROZCO OROZCO, DONOVAN STEVEN LONDOÑO GARCIA, EDISON PEÑA MEDINA, EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ, ERIKA MARIA MONTERO WAGNER, ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ, FABIO ANDRES VARGAS CASTAÑEDA, FRANCIA ELENA BARONA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ BOLAÑOS, GABRIEL RIASCOS GARCIA, GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA, GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO, GONZALO MARCIAL GARCIA SINISTERRA, GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA, GUILLERMO ALEJANDRO RODRIGUEZ HOLGUIN, GUSTAVO MENDEZ POLANCO, HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO, HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ, HEIDY VIVIANA TRUJILLO, HENIO MAURICIO HERNANDEZ PRIETO, HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO, ISABEL CRISTINA DIAZ APONZA, ISABEL CRISTINA ESCARRIA VILLEGAS, ISABELA NUÑEZ GARCES, JAIME ANDRÉS OSORIO, JAIRO RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ, JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA, JEINCOL ROJAS MAECHA, JESSENIA MUÑOZ MONTENEGRO, JEYMMY CRISTINA CELY MOLINA, JHON EYMAR RIVAS SABOGAL, JOHANA MARIA LONDOÑO IDARRAGA, JOHANNA CADENA CASTAÑEDA, JOHN BREITNER PORRAS RIVERA, JOHN JAIRO SUAREZ TOVAR, JORGE ALBERTO PEREZ RAMIREZ, JORGE JONIER CASTAÑEDA, JORGE MANUEL QUIÑONES MUÑOZ, JORGE MARIO

- MURGUETIO VALENCIA, JOSE ALBERTO RODRIGUEZ APONTE, JOSE ALEJANDRO RAMIREZ RAMIREZ, JOSE ALEXIS BARRETO LUGO, JOSE DIEGO BENAVIDEZ ORTIZ, JOSE ROLANDO OSPINA BUSTOS, JUAN CARLOS RAMIREZ NIETO, JUAN DAVID ALVAREZ RUEDA, JUAN DAVID CALERO ABADIA, JUAN FELIPE VALENCIA RINCON, JUAN JAIR MARIN MORALES, JUAN PABLO RODRIGUEZ LIBREROS, JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA, JUAN SEBASTIAN ORTIZ MARTINEZ, JUAN SEBASTIAN RIVAS PUERRES, JULIAN ALBERTO COLLAZOS SAAVEDRA, JULIAN DAVID AVIRAMA LERMA, JULIANA VERNAZA LOTERO, JULIETH ANDREA MARTINEZ GUTIERREZ, KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS, KAROLD MELISSA VALENCIA ORTEGA, KATHERIN ROJAS RAMIREZ, LADY JOHANNA RESTREPO CONTRERAS, LADY JULIETH POVEDA BETANCOURT, LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA, LEONARDO FABIO CONCHA ALARCON, LIBARDO CAICEDO MARTINEZ, LICEF ALEJANDRA GIRALDO ARBOLEDA, LINA ALEXANDRA ARAGON JARAMILLO, LINA MARCELA MARTINEZ RODRIGUEZ, LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA, LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO, LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ, LINA MARIA REINOSO GOMEZ, LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ, LIZET YULE PERAFAN, LORENA ANGELICA RENGIFO OROZCO, LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO, LUIS CARLOS GARCIA HERNANDEZ, LUIS MARIO DAVID BOCANEGRA VICTORIA, LUZ KAREN CALDERON GAVIRIA, LUZ MERY OCAMPO BENITEZ, MADELEINE HENAO ESCOBAR, MANUEL FRANCISCO TENORIO REBOLLEDO, MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR, MARIA DEL PILAR ROJAS GUERRERO, MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, MARIA ISABEL ARIAS TREJOS, MARIA JOSE GOMEZ SANDOVAL, MARIA SORAIDA CARDONA WALTERO, MARIA YULIETH GALLEGO LISARAZO, MARYURI PAOLA PEREZ RODRIGUEZ, MAURICIO CARRILLO ORDONEZ, MAURICIO HERRERA VASQUEZ, MIGUEL FERNANDO RAMIREZ ROLDAN, IRIAM FERNANDA CASTRO LONDONO, MIRIAM STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUENA, NANCY LOAIZA VELEZ, NATALI VIVIANA RAMIREZ DUQUE, NATHALIA VANESSA GONZALEZ RIVAS, NICOLAS ALARCON CARDOZA, NIKOLE VALERIA ESCOBAR OSORIO, NILSON RAMOS MENDEZ, NORMAN JOHAN GAMBORA ARBOLEDA, OBDULLA VALENCIA RIASCOS, OMAR ANDRES CORREA, OSCAR EDUARDO SAMBONI GALARZA, OSCAR HUMBERTO POSSO OSORIO, PAOLA ANDREA QUISOBONI IMBACHI, PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ, PAULA ANDREA GALVIS MARTINEZ, RAUL ARIAS BAQUERO, RENET CONTRERAS CORTES, RICAUURTE BONILLA LENIS, ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO Y WILSON ANDRES GONZALEZ RODAS.
- Cargó en el Drive el documento propuesta de los 110 contratistas a los cuales revise los soportes documentales físicos presentados para su contratación con su respectiva contancia de recibido.
- 4. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos precontractuales, contractuales o post-contractuales, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
- No se llevó a cabo en el periodo.

| | | |
|--|---|--------------------|
| <p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p> | <p>MANUAL DE CONTRATACIÓN</p> <p>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p> | |
| | <p>Código: FO-M9-P2-18</p> | <p>Versión: 02</p> |
| <p>Página 4 de 9</p> | | |


| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Código: FO-M9-P2-18 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página 5 de 9 |

5. Revisar los procesos contractuales que se adelanten por parte de la Dependencia y que le sean asignados.
 - Revisó lo relacionado con la etapa precontractual de los Contratos de prestación de servicios del mes de septiembre de 2025.
6. Hacer seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la Dependencia y que le sean asignados.
 - Hizo seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la dependencia en el mes de Julio de 2025 y que fueron entregados a Gestión Documental.
7. Brindar apoyo profesional en la elaboración de actos administrativos y derechos de petición, que sean sometidos a su consideración.
 - Prestó apoyo en el informe de tutelas para el Departamento Administrativo de Jurídica.
8. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.
 - Hizo seguimiento y compartió la información de última hora de la Gobernación del Valle y la Gobernadora Dra. DILIAN FRANCISCA TORO.
9. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
 - Realizó el cargue de los soportes correspondientes a la cuota 1 del presente contrato a la plataforma SECOP II.
10. Las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.
 - Revisó la circular Informativa No. 12 por medio de la cual se socializa a todas las dependencias y a su personal de planta y contratistas los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado en materia de prevención del daño antijurídico en la expedición de actos administrativos de carácter general y abstracto.
 - Participó en la capacitación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre **CONTRATACIÓN PÚBLICA EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS Y CASOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN ENTIDADES TERRITORIALES**, Fecha: MARTES 30 DE SEPTIEMBRE Hora: 2:00 P.M.


ACTIVIDADES NOVIEMBRE:

Las actividades de NOVIEMBRE de 2025 se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.


1. Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación y otras áreas del derecho, que se sometan a su consideración.
 - No se requirió en el período.

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Código: FO-M9-P2-18 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página 6 de 9 |

2. Revisar y elaborar todos los actos necesarios, inclusive en la plataforma SECOP II, dentro del proceso pre-contractual, contractual y post-contractual que sea necesario y se requiera conforme a la normatividad vigente, para la celebración de los distintos contratos que deban suscribirse en la Entidad y/o la Dependencia. Esta labor será desempeñada bajo las instrucciones o parámetros que imparta la supervisión del contrato.
 - Convalidó la experiencia laboral de las personas a contratar para el mes de octubre de 2025 de manera física y en el SIGEP entre los soportes físicos entregados y lo consignado en la hoja de vida de CONSUELO RIASCOS RIASCOS, BEATRIZ EUGENIA EQUIVEL ZUÑIGA, CARLOS IGNACIO PEREZ GIRALDO, DARWIN ALEXIS QUIROZ y otro.
 - Prestó apoyo en la revisión y verificación jurídica de los soportes documentales tales como solicitud de CDP, CDP, Concepto Jurídico, Designación de Supervisor, revisión verificación de cumplimiento de requisitos, necesidad, autorización y RPC entre otros, de los contratos de prestación de servicios de Beatriz Eugenia Esquivel, Carlos Emilio Perdomo, Carlos Ignacio Pérez, Consuelo Riascos y Darwin Alexis Quiroz.
 - Prestó apoyo en la consecución e impresión de los pantallazos de Secop II de los contratos de prestación de servicios correspondientes al mes de septiembre de 2025 de Abel Alejandro Rodríguez herrera, Adriana Patricia Chingual, Agustín Quijano Jaramillo, Alisson Valencia Agudelo, Álvaro Fernando David Adarve, Américo Alfonso Sanclemente Girón, Ana Karina Serrano Moran, Ana Lorelys Román Arboleda, Ana Mile Mosquera Ocampo, Andrés Felipe Estrada, Andrés Felipe Sánchez Góngora, Angela María Madrid Panesso, Angela María Ospina y otros para efectos de allegarlos a las respectivas carpetas a entregar a Gestión Documental.
3. Revisar los documentos soporte y requisitos de cada contratación a su cargo en caso de ser puestos a su disposición.
 - Revisó de manera física como en el DRIVE los soportes documentales y el cumplimiento de los requisitos generales y jurídicos, según el caso de los 6 contratistas de Prestación de Servicios a suscribirse por la dependencia en el mes de octubre de 2025 que me fueron puestos a disposición de CONSUELO RIASCOS RIASCOS, BEATRIZ EUGENIA EQUIVEL ZUÑIGA, CARLOS IGNACIO PEREZ GIRALDO, DARWIN ALEXIS QUIROZ y otro.
 - Entregó conforme la solictud de la Subdirección Técnica, los documentos faltantes en la contratación de los PS del mes de junio de 2025 según solicitud de Gestión Documental.
4. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos precontractuales, contractuales o post-contractuales, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
 - Participó en los espacios en que se nos comunicaron las directrices para la contratación de octubre de 2025 y seguimiento y revisión final de la contratación de septiembre de 2025.
5. Revisar los procesos contractuales que se adelanten por parte de la Dependencia y que le sean asignados.
 - Revisó fo relacionado con la etapa precontractual de los Contratos de prestación de servicios del mes de octubre de 2025.

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Código: FO-M9-P2-18 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página 7 de 9 |

- Hacer seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la Dependencia y que le sean asignados. Hizo seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la dependencia en el mes de septiembre de 2025.
- Realizó la correspondiente lista de chequeo para las 177 carpetas de los contratos de prestación de servicios del mes de septiembre de 2025.
- Diligenció el formulario único de Inventario documental para las 177 carpetas correspondientes a los contratos de prestación de servicios de septiembre de 2025.
- Entregó a Gestión Documental el archivo correspondiente a la contratación de los 177 PS del mes de septiembre de 2025 de ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA, AGUSTIN QUIJANO JARAMILLO, ALISSON VALENCIA AGUDELO, ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE, AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON, ANA KARINA SERRANO MORAN, ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA, ANA MILE MOSQUERA OCAMPO, ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ, ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO, ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA, ANGELA MARIA MADRID PANESSO, ANGELA MARIA ORTIZ RESTREPO, ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH, ARLIN JOSE ARTEAGA MANRIQUE, BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ, CARLOS ANDRES ORTIZ RENGIFO, CARLOS ANDRES RUIZ SARDI, CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR, CARLOS GUTIERREZ CABRERA, CAROLINA CAICEDO CARABALI, CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO, CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA, CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ y otros.
- Brindar apoyo profesional en la elaboración de actos administrativos y derechos de petición, que sean sometidos a su consideración.
- No se requirió en el período.
- 6. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.
 - Hizo seguimiento y compartí la información de última hora de la Gobernación del Valle y la Gobernadora Dra. DILIAN FRANCISCA TORO.
- 7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
 - Cargó los soportes correspondientes a la cuota 2 del presente contrato a la plataforma SECOP II.
- 8. Las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.
 - Participó en la capacitación virtual del Sistema Social Integral SIGESI.
 - Participó en la XIX Conferencia RICG Colombia 2025 en compromiso con la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
 - Participó en la capacitación virtual Registro de contratos en SIGET II y cargué masivos.
 - Participó en la Jornada de SOCIALIZACION Y CAPACITACION LEY 2453 de 2025 "CONTROL POLITICO Y VIOLENCIA POLITICA CONTRA LA MUJER".


| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Código: FO-M9-P2-18 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página 8 de 9 |

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

| | |
|---------------------------|---------------|
| Valor total del Contrato: | \$12.000.000 |
| Valor ejecutado: | \$ 12.000.000 |
| Valor no ejecutado: | \$0 |
| Porcentaje de Ejecución: | 100 % |

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

| | |
|--|---------------|
| Valor total del Contrato: | \$ 12.000.000 |
| Anticipo: | \$ 0 |
| Amortización anticipo: | \$ 0 |
| Pago anticipado: | \$ 0 |
| Pagos parciales C1, C2, C3, C4 ETC ETC | \$ 6.000.000 |
| Interés moratorio: | \$ 0 |
| Total, pagado: | \$ 6.000.000 |

| | | |
|---|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | Código: FO-M9-P2-18 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página 9 de 9 |

Saldo a favor de El Contratista: \$6.000.000

Saldo a favor de El Departamento: \$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 15 días del mes de NOVIEMBRE de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

Juan Jose Valenzuela Hurtado

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
 C. C. No. 1.125.641.727
 SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION
 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 YCOMPETITIVIDAD
 SUPERVISOR

Martha Lucia Rodriguez Zamudio

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ ZAMUDIO
 C.C. No. 31.910.536